



**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCION DE LICITACION Y CONTRATOS**

**ACTA DE VISITA DE OBRA**

ACTA DE VISITA DE OBRA DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL CON NUMERO DE CONCURSO: DOP-RF-005/2017, REFERENTE A LA OBRA DE "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN UNIDAD DEPORTIVA DE PUERTO AVENTURAS" UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO AVENTURAS, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO".

SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DIA 13 DE MARZO DEL 2017, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA ANTES MENCIONADA ASISTIENDO POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD LA ING.ARQ. NORMA ROSA MARIA VILLASEÑOR CEREZO (COORDINADORA DE PRECIOS UNITARIOS), EL ING. JOSE MARTIN PEREZ COBIAN (COORDINADOR), EL ARQ. ARGIMIRO DOMINGUEZ MARTINEZ (SUPERVISOR DE OBRA), EL ING. JOSE GONZALO GARCIA LEON (REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL), POR PARTE DE LA EMPRESA "DISEÑOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCCION MANRIQUEZ, S.A. DE C.V." EL ARQ. CESAR EDUARDO GARCIA JACOBO.

1. DERIVADO DE LA VISITA REALIZADA NO SE REALIZO NINGUNA OBSERVACION, POR LO QUE LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON CONOCEN EL LUGAR Y SE DAN POR ENTERADOS DE LAS CONDICIONES FISICAS DEL LUGAR DE LA OBRA.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 13 DE MARZO DEL 2017, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE AL ACTO ASISTIERON.

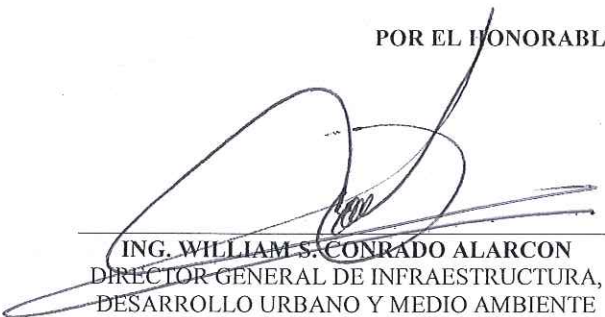
ASISTENTES:

POR LA EMPRESA:

DISEÑOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCCION  
MANRIQUEZ, S.A. DE C.V.  
ARQ. CESAR EDUARDO GARCIA JACOBO



POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD



---

ING. WILLIAM S. CONRADO ALARCON  
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,  
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE



---

ARQ. JESUS COETO CARLIN  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



---

ING. ARQ. MARIA ROCÍO PEÑA RAMIREZ  
SUBDIRECTORA DE LICITACION Y CONTRATOS



---

ING. ARQ. NORMA ROSA MARIA  
VILLASEÑOR CEREZO  
COORDINADORA DE PRECIOS UNITARIOS



---

ING. JOSE MARTIN PEREZ COBIAN  
COORDINADOR



---

ARQ. ARGIMIRO DOMINGUEZ MARTINEZ  
SUPERVISOR DE OBRA



---

ING. JOSE GONZALO GARCIA LEON  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA  
MUNICIPAL